



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:04 h, diez horas con cuatro minutos, del 26  
2 veintiséis de agosto de 2022, estando reunidos 51 cincuenta y uno de los 82 ochenta y dos  
3 integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el Gran Salón de los  
4 Espacios Magnos, bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de  
5 Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaria de este órgano de  
6 gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la tercera sesión ordinaria 2022 del Consejo  
7 Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2022-O3, a la cual se convocó para desahogar el  
8 siguiente:

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. Lista de presentes.
- 11 2. Declaración del quórum.
- 12 3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión  
13 ordinaria, CUCG2022-O2, y primera extraordinaria, CUCG2022-E1, que tuvieron lugar el 6  
14 de mayo y el 15 de junio de 2022, respectivamente. Lo anterior, en cumplimiento de lo  
15 dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 16 4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de mayo  
17 al 31 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica  
18 de la Universidad de Guanajuato.
- 19 5. Designación de miembros externos de la Comisión especial para el Seguimiento a las  
20 Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género, así como de la Comisión  
21 especial de Seguridad del Consejo Universitario del Campus Guanajuato.
- 22 6. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de la presidencia de este órgano de  
23 gobierno, para la conformación de la Comisión Especial de Salud del Consejo  
24 Universitario del Campus Guanajuato. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24,  
25 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 44 y 47 del Estatuto  
26 Orgánico.
- 27 7. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de este  
28 órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de "sitio especial Maestra  
29 María de la Luz Flores Arredondo" al espacio que ocupa el Módulo de Rehabilitación  
30 ubicado en las instalaciones del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División  
31 de Ciencias Naturales y Exactas, sede Noria Alta.
- 32 8. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de este  
33 órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de "Claustro académico Ing.  
34 Ernesto Vázquez Herrera" al espacio físico que ocupa la Sala de Juntas de la División de  
35 Ingenierías en la sede Belén del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

- 36 9. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de este  
37 órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de "Claustro académico Ing.  
38 Estanislao Zárate Lujano" al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento  
39 de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus  
40 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.
- 41 10. Asuntos generales, de conformidad con el artículo 30, párrafo segundo, del Estatuto  
42 Orgánico.

43 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

44 **1. Lista de presentes**

45 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria verificó la  
46 lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del Consejo Universitario  
47 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

48 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 49 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño;  
50 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;  
51 4. Mtra. Arely Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;  
52 5. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;  
53 6. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes Escénicas;  
54 7. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
55 Departamento de Arquitectura;  
56 8. Dra. Berenice Arnold Hernández, representante del personal académico del  
57 Departamento de Artes Visuales;  
58 9. Profa. Marla Espinosa Fentón, representante suplente del personal académico del  
59 Departamento de Música y Artes Escénicas;  
60 10. Juan José Solís Murillo, representante número 3 de los alumnos de la División de  
61 Arquitectura, Arte y Diseño; y  
62 11. Arlette Carolina Mendieta Ramírez, representante número 4 de los alumnos de la  
63 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

64 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 65 12. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico  
66 Administrativas;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

- 67 13. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios  
68 Organizacionales;  
69 14. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;  
70 15. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección  
71 de Empresas;  
72 16. Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante del personal académico del  
73 Departamento de Estudios Organizacionales;  
74 17. Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno, representante del personal académico del  
75 Departamento de Economía y Finanzas;  
76 18. Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, representante suplente del personal académico del  
77 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas;  
78 19. Shalma Noemí Sotelo Pineda, representante número 1 de los alumnos de la División  
79 de Ciencias Económico Administrativas; y  
80 20. Erick Elías Valdez González, representante suplente número 2 de los alumnos de la  
81 División de Ciencias Económico Administrativas.

82 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 83 21. Mtro. Alfonso Trujillo Valdivia, secretario Académico de la División de Ciencias  
84 Naturales y Exactas;  
85 22. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;  
86 23. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;  
87 24. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y  
88 Obstetricia;  
89 25. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;  
90 26. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;  
91 27. Dr. Erick Nagel Vega, representante del personal académico del Departamento de  
92 Astronomía;  
93 28. Dra. María Luisa Flores Arias, representante del personal académico del  
94 Departamento de Enfermería y Obstetricia;  
95 29. Dr. Jorge Alejandro Alegría Torres, representante suplente del personal académico  
96 del Departamento de Farmacia;  
97 30. Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, representante suplente del personal académico  
98 del Departamento de Ingeniería Química;  
99 31. Dr. Manuel Cruz López, representante del personal académico del Departamento de  
100 Matemáticas;  
101 32. Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento de  
102 Química;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

- 103 33. Sara Castro García, representante número 1 de los alumnos de la División de Ciencias  
104 Naturales y Exactas;  
105 34. Juan Magaña Martínez, representante número 3 de los alumnos de la División de  
106 Ciencias Naturales y Exactas;  
107 35. Sebastián Sánchez Lara, representante número 6 de los alumnos de la División de  
108 Ciencias Naturales y Exactas; y  
109 36. Luis Daniel Miramontes Espinoza, representante número 7 de los alumnos de la  
110 División de Ciencias Naturales y Exactas.

111 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 112 37. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y  
113 Humanidades;  
114 38. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;  
115 39. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;  
116 40. Dr. Gerardo Martínez Delgado, profesor suplente de la directora del Departamento  
117 de Historia;  
118 41. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de  
119 Lenguas;  
120 42. Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk, Profesor suplente del director del Departamento  
121 de Letras Hispánicas;  
122 43. Dra. Sylvia Catharina Van Dijk Kocherthaler, representante del personal académico del  
123 Departamento de Educación;  
124 44. Dra. Paloma Sierra Ruiz, representante del personal académico del Departamento de  
125 Filosofía;  
126 45. Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, representante del personal académico del  
127 Departamento de Historia;  
128 46. Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, representante del personal académico del  
129 Departamento de Lenguas;  
130 47. Gerardo González Aviña, representante número 1 de los alumnos de la División de  
131 Ciencias Sociales y Humanidades; y  
132 48. Rebeca Alegría Cortés Yebra, representante número 2 de los alumnos de la División  
133 de Ciencias Sociales y Humanidades.

134 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

- 135 49. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;  
136 50. Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, Profesora suplente del director del Departamento  
137 de Estudios Políticos y de Gobierno;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

- 138 51. Dr. José de Jesús Ramírez Macias, representante del personal académico del  
139 Departamento de Gestión Pública;  
140 52. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del  
141 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; e  
142 53. Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la División  
143 de Derecho, Política y Gobierno.

144 De la **División de Ingenierías:**

- 145 54. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;  
146 55. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
147 56. Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas,  
148 Metalurgia y Geología;  
149 57. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
150 Geomática e Hidráulica;  
151 58. Dr. German Cuevas Rodríguez, representante suplente del personal académico del  
152 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
153 59. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del  
154 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; y  
155 60. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del  
156 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica.

157 **2. Declaración del quórum legal**

158 Toda vez que a las 10:04 h diez horas con cuatro minutos se encontraban reunidos 51  
159 cincuenta y uno de los 60 sesenta consejeros arriba mencionados, y dado que se requería  
160 de la asistencia de al menos 42 cuarenta y dos, que es más de la mitad del total de los 82  
161 ochenta y dos integrantes del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, la presidenta,  
162 con base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal  
163 para sesionar.

164 **3. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión**  
165 **ordinaria, CUCG2022-O2, y primera extraordinaria, CUCG2022-E1, que tuvieron lugar el 6**  
166 **de mayo y el 15 de junio de 2022, respectivamente**

167 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico, la presidenta puso  
168 a consideración del pleno las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria,  
169 CUCG2022-O2, y primera extraordinaria, CUCG2022-E1, que tuvieron lugar el 6 seis de mayo



170 y el 15 quince de junio de 2022, respectivamente, mismas que -indicó- fueron puestas a  
171 disposición de los consejeros entre la documentación que acompañó a la convocatoria de la  
172 presente sesión.

173 Con tal propósito, con fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, la  
174 presidenta se dirigió a los consejeros preguntándoles si había intervenciones al respecto.  
175 Toda vez que no las hubo, con base en el mismo artículo, quinto párrafo, se dispensó su  
176 discusión y se sometió de inmediato a votación.

177 Así, con base en los artículos 37 y 41 del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por unanimidad  
178 de votos de los 55 consejeros presentes en la sesión en ese momento.

179 **Acuerdo CUCG2022-O3-01. De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el**  
180 **pleno aprobó, por unanimidad de votos de los 55 consejeros presentes en la sesión en ese**  
181 **momento, las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria, CUCG2022-O2, y**  
182 **primera extraordinaria, CUCG2022-E1, que tuvieron lugar, respectivamente el 6 de mayo**  
183 **y el 15 de junio del año en curso.**

184 **4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de**  
185 **mayo al 31 de julio de 2022**

186 Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica de  
187 la Universidad de Guanajuato, y de conformidad con el formato previamente establecido por  
188 este Órgano de Gobierno, la Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de Jesús Rendón  
189 Huerta Barrera, rindió el informe de actividades de la misma entidad académica, el cual  
190 corresponde al periodo del 1 primero de mayo al 31 treinta y uno de julio de 2022, habiéndolo  
191 entregado en formato digital a cada uno de los consejeros en el momento en que se les hizo  
192 llegar la convocatoria de la sesión.

193 **5. Designación de miembros externos de la Comisión especial para el Seguimiento a las**  
194 **Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género, así como de la Comisión**  
195 **especial de Seguridad del Consejo Universitario del Campus Guanajuato**

196 La presidenta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato anunció el punto 5 del orden  
197 del día y solicitó la autorización del pleno para grabar el desahogo de ese asunto con un  
198 aparato de telefonía celular, para disipar cualquier duda a futuro. Por unanimidad de votos  
199 de los consejeros presentes en ese momento, autorizó la petición de la presidencia.



200 **5.1 Comisión especial para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de**  
201 **Violencia de Género**

202 **5.1.1 Designación de estudiantes**

203 La presidenta de este órgano de gobierno informó al pleno que, de los cuatro puestos de  
204 estudiantes externos (dos titulares y sus respectivos suplentes) que integran la comisión en  
205 cuestión, solamente se encontraba vacante en ese momento el que corresponde al titular  
206 número uno. En virtud de ello -indicó- se iría enunciando uno a uno el nombre de cada  
207 persona que se registró como aspirante según los términos de la convocatoria que fue  
208 aprobada y publicada para ese propósito, para que las y los consejeros emitieran su voto por  
209 una sola de ellas. A continuación, se indica el resultado de las votaciones:

Aspirante	Programa educativo	Votos
Juan Aboytes López	Licenciatura en Contador Público	9
José Ignacio Zúñiga Leyendecker	Licenciatura en Filosofía	13
Brenda Azucena García Torres	Licenciatura en Comercio Internacional	4
Armando Rafael Preciado González	Licenciatura en Ingeniería Ambiental	7
Yesenia Vianney López Casimiro	Licenciatura en Comercio Internacional	4

210 **5.1.2 Designación de personal académico**

211 La presidenta informó al pleno que, en este caso, se encontraban vacantes en ese momento  
212 los cuatro puestos de personal académico externo (dos titulares y sus respectivos suplentes)  
213 que integran la comisión en cuestión. En virtud de ello -indicó- se iría enunciando uno a uno  
214 el nombre de cada persona que se registró como aspirante según los términos de la  
215 convocatoria correspondiente, para que las y los consejeros emitieran su voto hasta por  
216 cuatro de ellas. A continuación, se indica el resultado de las votaciones:

Aspirante	Departamento de adscripción	Votos
Dra. Silvia Gutiérrez Granados	Química	38
Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval	Ingeniería Geomática e Hidráulica	11
Dr. Omar Trejoluna Puente	Gestión y Dirección de Empresas.	27
Dr. Edgar Ángeles Moreno	Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología.	20
TSU. María Diana Valdez Márquez	Artes Visuales	31
Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez	Ingenierías Civil y Ambiental	19
Dra. Leticia Rocha Ramírez	Ingeniería Química	7



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

Dra. Norma Leticia Gutiérrez Ortega	Ingenierías Civil y Ambiental	22
Dra. Azucena Pérez Vega	Ingeniería Geomática e Hidráulica	3

217 **5.2 Comisión especial de Seguridad del Consejo Universitario del Campus Guanajuato**

218 **5.2.1 Designación de estudiantes**

219 La presidenta de este órgano de gobierno informó al pleno que, al momento, se tenían  
220 vacantes los cuatro puestos de estudiantes externos (dos titulares y sus respectivos  
221 suplentes) que integran la comisión en cuestión. En virtud de ello -indicó- se iría enunciando  
222 uno a uno el nombre de cada persona que se registró como aspirante según los términos de  
223 la convocatoria correspondiente, para que las y los consejeros emitieran su voto hasta por  
224 cuatro de ellas. A continuación, se indica el resultado de las votaciones:

Aspirante	Programa educativo	Votos
Miguel Adrián Rivera Hernández	Licenciatura en Contador Público	14
Sofía Ximena Montoya Eudave	Licenciatura en Relaciones Industriales	22
José Alfredo Trujillo Cadengo	Licenciatura en Derecho	26
Carla jazmín Morales Castillo	Licenciatura en Comercio Internacional	21
Izkra Renata Anguiano Alvarez	Licenciatura en Relaciones Industriales	11
David Alejandro Prado Pérez	Licenciatura en Relaciones Industriales	22
Elvia Yvette Hernandez González	Licenciatura en Derecho	22

225 Ante el empate en el número de votos que fueron emitidos en favor de tres de las personas  
226 aspirantes (Sofía Ximena Montoya Eudave, David Alejandro Prado Pérez y Elvia Yvette  
227 Hernandez González), la presidenta ejerció el derecho a emitir su voto de calidad, que le  
228 otorga el artículo 37, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico, por lo que decidió que Sofía  
229 Ximena Montoya Eudave ocupara el segundo lugar en la votación; David Alejandro Prado  
230 Pérez, el tercero; y Elvia Yvette Hernandez González, el cuarto.

231 **5.2.2 Designación de personal académico**

232 La presidenta informó al pleno que, en este caso, se encontraban vacantes en ese momento  
233 los cuatro puestos de personal académico externo (dos titulares y sus respectivos suplentes)  
234 que integran la comisión en cuestión. En virtud de ello -indicó- se iría enunciando uno a uno  
235 el nombre de cada persona que se registró como aspirante según los términos de la  
236 convocatoria correspondiente, para que las y los consejeros emitieran su voto hasta por  
237 cuatro de ellas. A continuación, se indica el resultado de las votaciones:



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

Aspirante	Departamento de adscripción	Votos
Ing. Francisco Huerta Castillo	Ingenierías Civil y Ambiental	35
Lic. Amneris Aida Preciado Rocha	Estudios Organizacionales	31
Dr. David Tirado Torres	Ingenierías Civil y Ambiental	19
Dra. Erika Lourdes González Rosas	Gestión y Dirección de empresas	37
Dr. Adrian Zamorategui Molina	Ingenierías Civil y Ambiental	28
Dra. Gergana N. Petrova	Filosofía	27

238 **Acuerdo CUCG2022-O3-02. Con base en los lineamientos que al respecto emitió la**  
239 **Comisión de Igualdad del Consejo General Universitario el 20 de enero de 2020, así como**  
240 **de conformidad con las convocatorias aprobadas por este Consejo Universitario del**  
241 **Campus Guanajuato el 6 de mayo del año en curso, se designaron los miembros externos**  
242 **de las dos comisiones especiales siguientes:**

243 **Comisión especial del Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el**  
244 **Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la**  
245 **Universidad de Guanajuato**

- 246 • **Representantes del personal académico**
- 247 • **Dra. Silvia Gutiérrez Granados, Departamento de Química, titular 1.**
- 248 • **TSU. María Diana Valdez Márquez, Departamento de Artes Visuales, titular**  
249 **2.**
- 250 • **Dr. Omar Trejoluna Puente, Departamento de Gestión y Dirección de**  
251 **Empresas, suplente 1.**
- 252 • **Dra. Norma Leticia Gutiérrez Ortega, Departamento de Ingenierías Civil y**  
253 **Ambiental, suplente 2.**

- 254 • **Representantes de los alumnos**
- 255 • **José Ignacio Zúñiga Leyendecker, Licenciatura en Filosofía, titular 1.**

256 **Comisión especial de Seguridad del Consejo Universitario del Campus Guanajuato**

- 257 • **Representantes del personal académico**
- 258 • **Dra. Erika Lourdes González Rosas, Departamento de Gestión y Dirección de**  
259 **Empresas, titular 1.**
- 260 • **Ing. Francisco Huerta Castillo, Departamento de Ingenierías Civil y**  
261 **Ambiental, titular 2.**





Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

295 *En concordancia con lo anterior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de*  
296 *Educación Superior (ANUIES) establece como meta para 2030, garantizar que todos los*  
297 *alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el*  
298 *desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de*  
299 *vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la*  
300 *promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la*  
301 *diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros*  
302 *medios; y, como uno de sus retos, apoyar el desarrollo sustentable, impulsar la generación*  
303 *de energías alternativas, innovaciones en tecnologías para la salud, participar en la mejora de*  
304 *las condiciones socioeconómicas de la población (ANUIES. Plan de Desarrollo Institucional,*  
305 *Visión 2030, pp. 26 y 38. [Archivo pdf]. Consultado el 16 de agosto de 2022 de:*  
306 *[http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030\\_v2.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf)).*  
307 *No obstante, ese paradigma integral de salud no ha prosperado debidamente en nuestro*  
308 *país, pues desde hace décadas aquí se ha consolidado la hegemonía de un modelo curativo*  
309 *que, por una parte, minimiza la importancia de prácticamente todos los determinantes*  
310 *sociales y culturales de la salud, y por otra, privilegia como medios únicos para preservarla,*  
311 *el uso de hospitales, medicamentos y tecnología, cuyo beneficio no siempre se encuentra al*  
312 *alcance de toda la población.*  
313 *Por otra parte, hemos vivido tiempos complicados a raíz de la pandemia por Covid-19;*  
314 *llevamos ya casi tres años en contingencia y con mucha frecuencia se anuncia la aparición*  
315 *de nuevos virus, cepas, mutaciones más contagiosas, etc., con sus efectos en la salud mental*  
316 *y en diferentes aspectos sociales, económicos, culturales e individuales que, determinan*  
317 *perfiles de salud menos deseables.*  
318 *Ahora bien, los esfuerzos institucionales de la Universidad de Guanajuato para el cuidado de*  
319 *su comunidad no han sido pocos. Tan solo el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino planteó que*  
320 *un propósito institucional es la calidad de vida, que contempla la práctica del deporte, la*  
321 *prevención de enfermedades y la cultura del autocuidado. Se enfatizará el compromiso de*  
322 *la Universidad, y de cada cual, en el objetivo común de una vida sana como base para*  
323 *formar estilos de vida sustentables (Guerrero-Agripino, L.F. Proyecto de Desarrollo*  
324 *Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato [Archivo pdf]. Consultado el 15*  
325 *agosto 2022 en: [https://www.ugto.mx/images/pdf/dr-luis-felipe-guerrero-agripino-](https://www.ugto.mx/images/pdf/dr-luis-felipe-guerrero-agripino-proyecto-de-desarrollo-2019-2023.pdf)*  
326 *[proyecto-de-desarrollo-2019-2023.pdf](https://www.ugto.mx/images/pdf/dr-luis-felipe-guerrero-agripino-proyecto-de-desarrollo-2019-2023.pdf)).* Además de lo anterior, durante la pandemia se  
327 *desplegó una gran actividad como resultado de las disposiciones contenidas en al menos*  
328 *50 documentos, de los cuales, 17 fueron emitidos para informar u orientar medidas de*  
329 *cuidado; y 33, para el retorno gradual a las actividades presenciales.*  
330 *Sin embargo, ningún esfuerzo aislado resultará suficiente. Es por esto, que la Universidad y*  
331 *comunidad universitaria deben colaborar e impulsar la implementación de las estrategias*  
332 *que posibiliten la mejora de los estilos de vida de sus miembros (nutrición, horarios y ciclos*  
333 *de sueño, reducción de los índices de alcoholismo y drogadicción, atención, cuidados de la*  
334 *salud mental, etc.).*  
335 *En virtud de lo anterior y*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

336

*Considerando*

337

*Primero. Que, de conformidad con los artículos 24, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 44 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos vigentes, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato es competente para integrar las comisiones permanentes y las especiales que estime necesarias para el buen funcionamiento del Campus y, por tanto, la Comisión Especial de Salud.*

342

*Segundo. Que, acorde a lo que señala el artículo 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato puede conformar la Comisión Especial de Salud para cumplir con un fin específico y delimitado.*

345

*Tercero. Que, es del mayor interés del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, establecer lineamientos generales, en el ámbito de su competencia y bajo un enfoque integral del cuidado de la salud, para la coordinación de los esfuerzos institucionales que se realizan dentro del campus en materia de mejora de los estilos de vida de las personas integrantes de su comunidad universitaria.*

350

*Cuarto. Y que, para el cumplimiento de los fines señalados en el considerando inmediato anterior, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de su Comisión Especial de Salud con seis de sus miembros (dos autoridades ejecutivas, dos representantes del personal académico y dos representantes de los estudiantes), para atender prioritariamente, los siguientes temas:*

355

*I. Conocer el estado que guarda el tema de salud en las divisiones del campus y priorizar la atención de la problemática;*

356

357

*II. Proponer a las instancias académicas o administrativas que corresponda, acciones específicas para la atención de los problemas, priorizando aquellos que requieran solución inmediata;*

358

359

*III. Informar al pleno, al final del periodo semestral escolar, de las acciones realizadas durante el mismo; y*

361

*IV. Los demás que el Consejo Universitario del Campus Guanajuato le encomiende.*

362

363

*V. En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato emite el siguiente*

364

365

*Acuerdo*

366

*Primero. Es competente para integrar su Comisión Especial de Salud.*

367

*Segundo. Se Integra la Comisión Especial de Salud del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, con la estructura y para el cumplimiento de los fines precisados en el Considerado Cuarto de este acuerdo.*

368

369

*Cúmplase.*

370

371

*"La Verdad Os Hará Libres".*

372

*La presidenta del Consejo Universitario del Campus Guanajuato*

373

*de la Universidad de Guanajuato*

374

*Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera*

375

Concluida la lectura de la propuesta, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con

376

fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

377 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a los consejeros preguntándoles si había  
378 intervenciones al respecto. Toda vez que no las hubo, con base en el mismo artículo, quinto  
379 párrafo, se dispensó su discusión y se sometió de inmediato a votación.

380 Así, con base en los artículos 37 y 41 del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por unanimidad  
381 de votos de los 58 cincuenta y ocho consejeros presentes en la sesión en ese momento, la  
382 propuesta de la presidencia de este órgano de gobierno, para la conformación de la Comisión  
383 Especial de Salud del Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

384 Acto seguido, para el cumplimiento de la propuesta recién aprobada, particularmente del  
385 considerando cuarto, la presidenta invitó a las y los consejeros a presentar candidatos para  
386 la elección de dos autoridades ejecutivas como integrantes de la Comisión Especial de Salud  
387 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

388 Únicamente se propuso a la Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento  
389 de Biología, y al Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de  
390 Estudios Organizacionales, quienes, a la postre resultaron electos.

391 A continuación, la presidenta invitó a las y los consejeros a presentar candidatos para la  
392 elección de dos representantes del personal académico como integrantes de la Comisión  
393 Especial de Salud del Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

394 Solamente se propuso a la Dra. Paloma Sierra Ruiz, representante del personal académico  
395 del Departamento de Filosofía, y al Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno, representante del  
396 personal académico del Departamento de Economía y Finanzas, quienes, una vez realizada  
397 la votación, resultaron electos.

398 Finalmente, la presidenta invitó a las y los consejeros a presentar candidatos para la elección  
399 de dos representantes de los estudiantes como integrantes de la Comisión Especial de Salud  
400 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

401 Se propuso a Juan Magaña Martínez, representante número 3 de los alumnos de la División  
402 de Ciencias Naturales y Exactas, a Gerardo González Aviña, representante número 1 de los  
403 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y a Uriel Mendoza, alumno del  
404 octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería, pero esta propuesta fue descartada por  
405 ser inválida, toda vez que el estudiante no es integrante de este Consejo Universitario del  
406 Campus Guanajuato y, de conformidad con el artículo 45 del Estatuto Orgánico, las  
407 comisiones se integran con autoridades ejecutivas y con representantes del personal  
408 académico y de estudiantes que sean parte del órgano de gobierno que corresponda. Así  
409 pues, las dos propuestas válidas, una vez realizada la votación, resultaron electas.



410 **Acuerdo CUCG2022-O3-03. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
411 **la propuesta presentada por la presidencia de este órgano de gobierno, por unanimidad**  
412 **de votos de los 58 consejeros presentes en la sesión en ese momento, el Consejo**  
413 **Universitario del Campus Guanajuato resolvió aprobar la integración de su Comisión**  
414 **Especial de Salud con las personas consejeras siguientes:**

415 • **Autoridades ejecutivas**

416 • **Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología.**

417 • **Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios**  
418 **Organizacionales.**

419 • **Representantes del personal académico**

420 • **Dra. Paloma Sierra Ruiz, representante del personal académico del Departamento**  
421 **de Filosofía.**

422 • **Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno, representante del personal académico del**  
423 **Departamento de Economía y Finanzas.**

424 • **Representantes de los estudiantes**

425 • **Juan Magaña Martínez, representante de los alumnos de la División de Ciencias**  
426 **Naturales y Exactas.**

427 • **Gerardo González Aviña, representante de los alumnos de la División de Ciencias**  
428 **Sociales y Humanidades.**

429 **7. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de**  
430 **este órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de “sitio especial**  
431 **Maestra María de la Luz Flores Arredondo” al espacio que ocupa el Módulo de**  
432 **Rehabilitación ubicado en las instalaciones del Departamento de Enfermería y Obstetricia**  
433 **de la División de Ciencias Naturales y Exactas, sede Noria Alta**

434 La presidenta anunció el punto siete y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
435 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
436 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
437 en cuestión en los términos siguientes:

438 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

439 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
440 *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de Distinciones*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

441 *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
442 *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*

443 **Dictamen**

444 *Antecedentes*

445 *Primero. Por medio del oficio DEOG-01/010/2022, del 18 de mayo de 2022, dirigido a la*  
446 *Rectora del Campus Guanajuato y suscrito por la Directora del Departamento de Enfermería*  
447 *y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas, donde manifiesta que el Comité*  
448 *Académico del Departamento a su cargo emitió dictamen favorable respecto a solicitar que*  
449 *al Módulo de Rehabilitación ubicado en la sede Noria Alta del Campus Guanajuato se le*  
450 *otorgue el nombre de la Maestra María de la Luz Flores Arredondo.*

451 *Segundo. El 9 de junio de 2022, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del*  
452 *Campus Guanajuato sesionó con el propósito de analizar la propuesta anterior y formular el*  
453 *presente dictamen.*

454 *Considerando*

455 *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus*  
456 *Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción*  
457 *VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico*  
458 *de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de Sitio Especial Mtra.*  
459 *María de la Luz Flores Arredondo; tomando en consideración además que el 17 de febrero*  
460 *de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de esta*  
461 *Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que habrán de someterse al Pleno*  
462 *relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la normatividad universitaria; el*  
463 *otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a las resoluciones emanadas*  
464 *de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.*

465 *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario*  
466 *del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de "sitio especial Maestra María de*  
467 *la Luz Flores Arredondo" al espacio que ocupa el Módulo de Rehabilitación ubicado en las*  
468 *instalaciones del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias*  
469 *Naturales y Exactas, sede Noria Alta, atento a las siguientes consideraciones:*

470 *Se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos que exige el artículo 11 del*  
471 *Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez que:*

472 • *Es reconocida su honorabilidad, de la cual es fiel testimonio su trayectoria docente en la*  
473 *institución desde su integración a la planta académica en 1978 como profesora de*  
474 *tiempo completo hasta el año 2020; durante su trayectoria académica impartió cátedra*  
475 *en ocho materias.*

476 • *Ha contribuido a la superación, al desarrollo y al prestigio de la Universidad de*  
477 *Guanajuato, dando fe de ello su dedicada labor en beneficio de la Licenciatura en*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

478 *Enfermería y Obstetricia, en la cual fue coordinadora de Prácticas Clínicas, Comunitarias*  
479 *e Integrales, de múltiples generaciones; fue representante académico ante el Consejo*  
480 *Divisional, de Campus y General; fue representante de la Escuela ante la Asociación*  
481 *Regional de Facultades y Escuelas de Enfermería del Centro e Integrante del Comité*  
482 *Científico Académico de la misma; diseñó e implementó el Diplomado de Educación para*  
483 *la Salud Comunitaria; participó en el desarrollo del Modelo para la coordinación*  
484 *docencia-servicio de enfermería, en la enseñanza de la enfermería comunitaria y diseñó*  
485 *la metodología del trabajo comunitario; participó en el Proyecto Integral de Desarrollo*  
486 *Rural Integrado (PIDRI, auspiciado por Fundación W.K.Kellogg) y fue Secretaria*  
487 *Administrativa y Académica en dos administraciones.*

488 • *La maestra María de la Luz Flores formó parte del personal académico de la Universidad*  
489 *de Guanajuato por 42 años, de 1978 a 2020, como profesora de tiempo completo. Dentro*  
490 *de este periodo fue galardonada su labor docente con un Reconocimiento por parte de*  
491 *la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato y por la Asociación Regional de*  
492 *Facultades y Escuelas de Enfermería A.C. Así mismo, a través de la Unidad de*  
493 *Aprendizaje de Enfermería Laboral estableció redes de colaboración con empresas,*  
494 *como: hoteles, minas y corporativos japoneses; razón por la cual, en el año 2017, organizó*  
495 *un evento donde el cónsul de Japón brindó una conferencia sobre la "Filosofía del trabajo*  
496 *y cultura japonesa" a los estudiantes del Departamento de Enfermería y Obstetricia.*

497 • *Finalmente, la maestra Flores Arredondo aun siendo una profesora jubilada continúa de*  
498 *manera entusiasta colaborando en el desarrollo de la profesión, participando con*  
499 *profesores en proyectos encaminados a la salud comunitaria y orientando a estudiantes*  
500 *con sus conocimientos. Para ella, el trabajo por la comunidad estudiantil debe ser*  
501 *realizado con un alto sentido y profesionalismo.*

502 *Por lo expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada convicción que la maestra*  
503 *María de la Luz Flores Arredondo reúne en su persona las cualidades, atributos y méritos*  
504 *necesarios para la nominación de "Sitio Especial Maestra María de la Luz Flores Arredondo"*  
505 *al espacio que ocupa el módulo de rehabilitación ubicado en las instalaciones que forman*  
506 *parte del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y*  
507 *Exactas, sede Noria Alta, del Campus Guanajuato, en consideración de sus contribuciones*  
508 *al cabal cumplimiento de la misión institucional, mediante su honorable trayectoria y labor*  
509 *generosa, las cuales hacen de ella un inspirador ejemplo para las generaciones presentes y*  
510 *futuras de nuestra Casa de Estudios.*

511 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia*  
512 *del Consejo Universitario del Campus Guanajuato*

513 **Dictamina**

514 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

515 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer la*  
516 *nomiación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor y*  
517 *Justicia- de "Sitio Especial Maestra María de la Luz Flores Arredondo" al espacio que ocupa*  
518 *el Módulo de Rehabilitación ubicado en las instalaciones del Departamento de Enfermería y*  
519 *Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas, sede Noria Alta, por las razones y*  
520 *fundamentos precisados en el Considerado Segundo de este dictamen.*

521 *Atentamente*

522 *"La Verdad Os Hará Libres"*  
523 *Guanajuato, Gto., a 9 de junio de 2022*  
524 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*  
525 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*

526 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
527 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
528 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a la Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora  
529 del Departamento de Enfermería y Obstetricia, y a la Dra. María Luisa Flores Arias,  
530 representante del personal académico de la misma entidad académica, solicitándoles  
531 tuvieran la bondad de compartir con el pleno los principales méritos académicos de la  
532 Maestra María de la Luz Flores Arredondo.

533 La Dra. María Aurora Montañez Frausto, agradeció de forma deferente e indicó que a la  
534 maestra María de la Luz Flores Arredondo, a quien dentro de la comunidad académica se le  
535 ha conocido en forma diminutiva, cariñosa y familiar como "la maestra Luchita", la ha  
536 distinguido siempre su alto sentido humanista. En su labor como profesora desarrolló áreas  
537 de atención primaria de la salud, en la que fue precursora, pero se caracterizó, sobre todo,  
538 por ser muy propositiva para el impulso de proyectos de alto impacto en la comunidad  
539 logrando gestionar recursos y servicios para algunas de las más desprotegidas, como ser  
540 dotadas de agua y energía eléctrica o, bien de pequeños centros de salud para la atención  
541 de la población comunitaria. Asimismo, en su opinión, la exponente indicó que es muy  
542 pertinente la propuesta para que se otorgue el nombre de la maestra al espacio que ocupa  
543 el área de rehabilitación porque no solamente es una de las personas que han contribuido  
544 mucho para el Departamento, sino que reúne los méritos académicos suficientes para ello.

545 La presidenta agradeció la intervención anterior y agregó que, aunque la parte de la labor  
546 comunitaria de la maestra Luchita es muy importante, su ejemplar labor humanitaria fue  
547 determinante en la formación de muchas generaciones de enfermeras, siempre se le vio con  
548 ese espíritu de servicio durante los más de 40 años que se desempeñó como profesora  
549 haciendo un trabajo extraordinario, siempre con una pulcritud, puntualidad y una disciplina  
550 asombrosa.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

551 Por su parte, la Dra. María Luisa Flores Arias agradeció también a la presidenta la oportunidad  
552 de hablar sobre la trayectoria de la Maestra María de la Luz Flores Arredondo, a quien -dijo-  
553 no solamente la une un vínculo de compañerismo laboral y profesional, sino un lazo familiar  
554 y es por eso que puede asegurar que, efectivamente, la maestra es una persona íntegra,  
555 tanto, que su labor de profesional de la enfermería no se quedó en las aulas, sino que la  
556 transmitió también en la familia y esa fue una gran influencia para que la exponente se  
557 decidiera por la carrera de enfermería, porque también en el seno familiar transmitió ese  
558 espíritu de servicio, ese amor por ayudar a los demás, esa disciplina y el deseo de siempre  
559 dar uno mismo lo mejor como profesionista. Es una persona -aseguró- que, si tiene que ir al  
560 fin del mundo, va, y hace lo que tiene que hacer por las personas. Tampoco se limita por  
561 nada, ni por dinero, ni por esfuerzo, ni por tiempo para cumplir sus propósitos; estuvo un  
562 tiempo viviendo en Japón con una beca que le dio el gobierno, no obstante hacerlo con  
563 limitaciones económicas: "ese fue uno de los primeros ejemplos -señaló- que recibí de que  
564 el dinero no puede ser obstáculo porque en ella siempre vimos el entusiasmo de aprender y  
565 querer ayudar a otros y siempre ha sido capaz de contagiar a los demás de ese entusiasmo  
566 y poder obtener los recursos. Por las personas necesitadas, como dijo la doctora Aurora, va  
567 a donde tenga que ir; si dispone de transporte para ello, lo utiliza, pero si no, ella lo consigue  
568 de algún modo; su dicho fue: 'si tenemos que ir en burro, así lo hacemos, porque esas  
569 personas nos necesitan; si las *Sabritas* y las *Cocas* llegan, nosotros también podemos llegar'.  
570 Para mí es un excelente ejemplo de persona y de profesionista y, definitivamente, me siento  
571 muy orgullosa de que se le otorgue este reconocimiento".

572 La Dra. Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología, solicitó el uso de la voz  
573 para expresar que ha tenido la oportunidad de conocer a la "Maestra Luchita" fuera del  
574 ámbito universitario y ha sido testigo de numerosas actividades en las que participa haciendo,  
575 justamente, labor social. Ella siempre se ha preocupado mucho por las familias y por todos  
576 aquellos niños de la comunidad, entregando su tiempo, pero sobre todo sus conocimientos  
577 en beneficio de esas personas, muchas de ellas sin acceso a la universidad. Esa es una  
578 muestra de labor humanitaria excelente y de que su profesionalismo trasciende la  
579 universidad produciendo consecuencias muy favorables en nuestra sociedad.

580 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
581 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
582 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 58  
583 cincuenta y ocho consejeros presentes en ese momento.



584 **Acuerdo CUCG2022-O3-04. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
585 **el dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado**  
586 **por unanimidad de votos de los 58 consejeros presentes en la sesión en ese momento, el**  
587 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General**  
588 **Universitario autorice la distinción de nominación de sitio especial *Maestra María de la***  
589 ***Luz Flores Arredondo* al espacio que ocupa el Módulo de Rehabilitación ubicado en las**  
590 **instalaciones del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias**  
591 **Naturales y Exactas, sede Noria Alta.**

592 **8. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de**  
593 **este órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de “Claustro académico**  
594 **Ing. Ernesto Vázquez Herrera” al espacio físico que ocupa la Sala de Juntas de la División**  
595 **de Ingenierías en la sede Belén del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato**

596 Después de anunciar el punto 8, la presidenta solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
597 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
598 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
599 en cuestión en los términos siguientes:

600 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

601 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
602 *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de Distinciones*  
603 *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
604 *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente*

605 ***Dictamen***

606 ***Antecedentes***

607 ***Primero.*** *Por medio del oficio DICG/SA/113-2022 del 5 de abril de 2022, dirigido a la Rectora*  
608 *del Campus Guanajuato y suscrito por el Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División*  
609 *de Ingenierías, al cual se adjuntó el acuerdo G-CDING2022-E01-06 aprobado en la primer*  
610 *sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ingenierías, celebrada el 22 de marzo de*  
611 *2022, curriculum, semblanza y escrito con 28 firmas de apoyo, se somete a consideración la*  
612 *propuesta de distinción para denominar “Claustro Académico Ing. Ernesto Vázquez Herrera”*  
613 *al espacio físico que ocupa la Sala de Juntas de la División de Ingenierías en la sede Belén*  
614 *del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.*

615 ***Segundo.*** *El 9 de junio de 2022, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del*  
616 *Campus Guanajuato sesionó con el propósito de analizar la propuesta anterior y formular el*  
617 *presente dictamen.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

618

**CONSIDERANDO**

619 **Primero.** *Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus*  
620 *Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción*  
621 *VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico*  
622 *de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de Claustro*  
623 *Académico Ing. Ernesto Vázquez Herrera; tomando en consideración además que el 17 de*  
624 *febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de*  
625 *esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que habrán de someterse al*  
626 *Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la normatividad*  
627 *universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a las*  
628 *resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.*

629 **Segundo.** *Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario*  
630 *del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de "Claustro Académico Ing.*  
631 *Ernesto Vázquez Herrera" al espacio físico que ocupa la Sala de Juntas de la División de*  
632 *Ingenierías en la sede Belén del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato,*  
633 *atento a las siguientes consideraciones:*

634 *Se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos que exige el artículo 11 del*  
635 *Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez que:*

636 • *El ingeniero Ernesto Vázquez Herrera ha sido reconocido como una persona íntegra,*  
637 *honesto y responsable, cuyos atributos han ampliamente destacado entre la sociedad*  
638 *guanajuatense, la comunidad universitaria, el gremio de la Ingeniería Civil y demás sitios*  
639 *donde ha prestado sus servicios profesionales. Aunado a lo anterior, algunas de las*  
640 *distinciones que ha recibido son:*

641 ○ *Profesor Emérito con la Medalla Marcelino Mangas por parte de la Universidad de*  
642 *Guanajuato, en palabras de él: "su gran orgullo".*

643 ○ *Guanajuatense Distinguido por el H. Ayuntamiento de Guanajuato, recibiendo la*  
644 *distinción de manos del Gobernador Miguel Márquez Márquez.*

645 • *En el ámbito social, es esposo, padre de familia ejemplar, entrañable amigo y*  
646 *compañero de personas de muy diversas condiciones intelectuales, culturales,*  
647 *religiosas, de profesión y de oficio, siempre dispuesto a escuchar y ofrecer apoyo o*  
648 *consejo.*

649 • *Ha contribuido a la superación, al desarrollo y al prestigio de la Universidad de Guanajuato*  
650 *siendo un ejemplar egresado quien se formó como Ingeniero Civil siendo parte de la*  
651 *generación 1957-1961. En sus inicios como ingeniero, trabajó en el trazo preliminar del*  
652 *Camino Oaxaca – Puerto Escondido y en la Dirección de Nuevos Proyectos en la Refinería*  
653 *de Cd. Madero y ya como profesor en Química, en Ingeniería Civil, elaboró algunos apuntes*  
654 *sobre Álgebra Lineal, Métodos Numéricos; otra de las actividades profesionales que*  
655 *recuerda con mucho cariño es el haber trabajado en el Laboratorio de Tecamachalco, lo*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

656 *que fue Recursos Hidráulicos; realizó además estudios de Mecánica de Suelos en el*  
657 *Instituto de Ingeniería de la UNAM, lo que le permitió escribir algunas notas sobre dos o*  
658 *tres temas de Mecánica de Suelos y los Apuntes de Puentes.*

659 • *En lo gremial destaca el haber sido fundador del Colegio de Ingenieros Civiles de*  
660 *Guanajuato, ocupó los cargos de secretario y de presidente; participó en la formación de*  
661 *la Asociación de Colegios de Ingenieros Civiles del Estado de Guanajuato, siempre*  
662 *buscando la vinculación con su alma mater.*

663 • *Además, se desempeñó como funcionario público, siendo el Director en el Estado de*  
664 *Vigorización Municipal.*

665 • *El ingeniero Ernesto Vázquez Herrera, fue catedrático de la Universidad de Guanajuato*  
666 *desde que egresó de esta misma, por lo que en el periodo de 1968 a 1974 fungió como*  
667 *Secretario General de la Escuela de Ingeniería Civil, para posteriormente ocupar el cargo*  
668 *de Director, de 1974 a 1986, ha sido el Director con mayor permanencia en dicho cargo. Fue*  
669 *miembro del Consejo Universitario de 1972 a 1984 y continuó impartiendo clases hasta junio*  
670 *de 1995.*

671 • *Sus alumnos le reconocieron su calidad humana y su gran capacidad profesional, por lo*  
672 *que fue padrino de las generaciones 1963, 1969, 1971, 1972, 1975, 1979, 1982, 1984 y 1991;*  
673 *además de ello, cuatro generaciones de egreso fueron designadas con su nombre (1975,*  
674 *1980, 1982 y 1991).*

675 • *Sin duda el ingeniero Ernesto Vázquez Herrera ha contribuido de manera excepcional en el*  
676 *desarrollo de la educación, ya que se ha distinguido por ser un ingeniero que hace uso del*  
677 *enfoque teórico con la mejor aplicación práctica para dar soluciones a problemas reales y*  
678 *cotidianos de una sociedad carente de infraestructura y soluciones ingenieriles. Dedicó su*  
679 *vida profesional a observar el entorno, considerar el contexto político, cultural y social de*  
680 *México y de otros países para siempre contribuir de manera responsable, honesta y con*  
681 *amplio sentido de la ética profesional para aportar con sus bastos conocimientos de*  
682 *planeación, diseño, construcción, supervisión y consultoría de proyectos de infraestructura*  
683 *destacando los desarrollados con la empresa Urbanizadora del Bajío (UBSA), Cervecería*  
684 *Cuauhtémoc-Moctezuma, General Mills, Nestlé, General Motors, obras del Gobierno del*  
685 *Estado como en el Hospital Materno Infantil, entre otras. Como asesor destaca en haber*  
686 *dirigido aproximadamente 70 tesis profesionales, la realización del Proyecto de Unidad de*  
687 *Laboratorios de Mecánica de Suelos, Materiales de Asfalto, así como la remodelación de*  
688 *este último para la Unidad Belén de la Escuela de Ingeniería en la Universidad de*  
689 *Guanajuato y coordinador del Proyecto de construcción del Edificio de la Facultad de*  
690 *Minas de la Universidad de Guanajuato.*

691 *Por lo anteriormente expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada convicción,*  
692 *que el ingeniero Ernesto Vázquez Herrera, reúne las cualidades, atributos y méritos*  
693 *necesarios para la nominación de "Claustro Académico Ing. Ernesto Vázquez Herrera" al*  
694 *espacio que ocupa la Sala de Juntas de la División de Ingenierías, en la Sede Belén del*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

695 *Campus Guanajuato, en consideración a sus contribuciones, al cumplimiento de la misión*  
696 *institucional y mediante su honorable trayectoria, las cuales hacen de él un ejemplo para las*  
697 *generaciones presentes y futuras de nuestra Casa de Estudios.*

698 *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia*  
699 *del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:*

700 **Dictamina**

701 **Primero.** *Ser competente para formular el presente dictamen.*

702 **Segundo. Recomendar** *al Consejo Universitario del Campus Guanajuato* **proponer la**  
703 **nomiación** *-ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor y*  
704 *Justicia-* **de “Claustro académico Ing. Ernesto Vázquez Herrera”** *al espacio físico que*  
705 *ocupa la Sala de Juntas de la División de Ingenierías en la sede Belén del Campus*  
706 *Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por las razones y fundamentos precisados en*  
707 *el Considerado Segundo de este dictamen.*

708 *Atentamente*

709 *“La Verdad Os Hará Libres”*

710 *Guanajuato, Gto., a 9 de junio de 2022*

711 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*

712 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*

713 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
714 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
715 asunto en cuestión, para lo cual se dirigió a los directores de la División de Ingenierías y del  
716 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental, los doctores Gilberto Carreño Aguilera y Saúl  
717 Villalobos Pérez, respectivamente, invitándolos a que compartieran información con el pleno  
718 sobre la propuesta de reconocimiento al Ing. Ernesto Vázquez Herrera.

719 El Dr. Gilberto Carreño Aguilera, agradeció a la presidenta e indicó que es un honor para los  
720 profesores del área de Ingeniería Civil proponer otorgar el nombre del Ing. Ernesto Vázquez  
721 Herrera a la Sala de Juntas.

722 En su turno, el Dr. Saúl Villalobos Pérez, después de agradecer, señaló que el Ing. Ernesto  
723 Vázquez Herrera tiene más de 50 años de ejercicio profesional, de los cuales fue docente  
724 por más de 30, siempre reconocido por la comunidad universitaria y muestra de ello es que  
725 varias generaciones, al egresar, adoptaron su nombre como distintivo. Por otra parte, destacó  
726 que fue el director de la entonces Escuela de Ingeniería Civil con mayor duración, durante  
727 esos 12 años se preocupó siempre por el desarrollo de la unidad académica, impulsó y  
728 fortaleció los laboratorios y otros espacios académicos de la sede Belén, que había recibido  
729 recientemente. Del mismo modo, puso en relieve la labor de vinculación con la sociedad y,



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

730 como resultado de ello, fue uno de los miembros fundadores e impulsor del *Colegio de*  
731 *Ingenieros Civiles de Guanajuato* que recientemente cumplió 46 años. Cuando el ingeniero  
732 Vázquez se retiró de la docencia, se incorporó a la iniciativa privada formando parte  
733 fundamental de una empresa que atrajo a varios inversionistas extranjeros; desde ese  
734 momento se preocupó mucho por la salud y seguridad laboral de los trabajadores de la  
735 construcción, lo que es muy loable. El ingeniero ha recibido reconocimiento por parte los  
736 gobiernos estatal y municipal, así como por la propia Universidad de Guanajuato

737 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
738 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
739 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 58  
740 cincuenta y ocho consejeros presentes en ese momento.

741 **Acuerdo CUCG2022-O3-05. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
742 **el dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado**  
743 **por unanimidad de votos de los 58 consejeros presentes en la sesión en ese momento, el**  
744 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General**  
745 **Universitario autorice la distinción de nominación de Claustro académico *Ing. Ernesto***  
746 ***Vázquez Herrera* al espacio físico que ocupa la Sala de Juntas de la División de Ingenierías**  
747 **en la sede Belén del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.**

748 **9. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de**  
749 **este órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de “Claustro académico**  
750 **Ing. Estanislao Zárate Lujano” al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el**  
751 **Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías**  
752 **del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato**

753 Una vez anunciado el punto 9, la presidenta solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
754 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
755 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
756 en cuestión en los términos siguientes:

757 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

758 *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
759 *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de Distinciones*  
760 *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
761 *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

762

**Dictamen**

763

**Antecedentes**

764

**Primero.** Por medio del oficio DICG/SA/112-2022 del 5 de abril de 2022, dirigido a la Rectora del Campus Guanajuato y suscrito por el Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías, al cual se adjuntó el acuerdo G-CDING2022-E01-05 aprobado en la primer sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ingenierías, celebrada el 22 de marzo de 2022, curriculum, semblanza y escrito con 20 firmas de apoyo, se turna la propuesta de distinción para denominar "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio físico que ocupa el aula 202 del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías en la sede San Matías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

773

**Segundo.** El 9 de junio de 2022, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato sesionó con el propósito de analizar la propuesta anterior y formular el presente dictamen.

774

775

776

**CONSIDERANDO**

777

**Primero.** Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano"; tomando en consideración además que el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a las resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

**Segundo.** Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, atento a las siguientes consideraciones:

788

789

790

791

792

Se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos que exige el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez que:

793

794

- El ingeniero Estanislao Zárate Lujano, ha sido reconocido como una persona íntegra, honesta y responsable, cuyos atributos han sido ampliamente reconocidos entre la sociedad guanajuatense, la comunidad universitaria, el gremio minero y demás sitios donde estuvo prestando sus servicios profesionales. Aunado a lo anterior, lleva su nombre una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la zona sur de Guanajuato capital. En el ámbito social, es un padre de familia ejemplar, un buen amigo

795

796

797

798

799



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

800 y un compañero donde siempre hay una franca amistad y disposición a ofrecer un buen  
801 consejo.

802 • Desde 1971 participa en la impartición de cursos y conferencias entre los que se  
803 encuentran los siguientes: "Uso de explosivos en Minas y Canteras", "Voladuras  
804 Controladas con Explosivos", "Uso del Cable de Acero en las instalaciones de Manteo",  
805 "Construcción de Castillos Mineros, Minerales no Metálicos en el Estado de Guanajuato".  
806 En el periodo 1972-1975 fue miembro del comité de Ciencias de la Tierra en el CONACYT,  
807 donde se impulsó el envío de ingenieros mexicanos al extranjero, vía becas, para su  
808 especialización profesional. De 1979-1991 publicó la primera y segunda edición del libro:  
809 "El cable de acero en la minería y construcción". En el año de 1996 publicó el tomo 1 del  
810 libro "Diseño de instalaciones mineras". Actualmente, escribe el libro titulado "Túneles  
811 viales de la ciudad de Guanajuato", próximamente a editarse. El ingeniero Estanislao  
812 Zárate Lujano forma parte del personal académico de la Universidad de Guanajuato  
813 desde el año 1962 como profesor de tiempo completo, 40 horas, adscrito al  
814 Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías,  
815 del Campus Guanajuato. Como catedrático lo distinguen su sobresaliente trayectoria en  
816 la impartición de las asignaturas de: "Matemáticas superiores y mecánica" en la Escuela  
817 de Ingenieros Topógrafos, "Diseño de instalaciones mineras", "Ingeniería eléctrica",  
818 "Construcción, resistencia de materiales" y "Matemáticas superiores e instalaciones  
819 hidráulicas y neumáticas" en la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología. Los cargos  
820 desempeñados por el Ing. Zárate Lujano fueron los siguientes: Director de la Facultad de  
821 Minas en el periodo 1971-1974, Coordinador del "Primer seminario de minado  
822 subterráneo", "Tercer foro regional de minería" y "Programación lineal". En el ámbito  
823 internacional fue Coordinador de los siguientes cursos: "Drilling and Blasting  
824 Technology", "Materials Handling", "Underground Mine Design" y "Surface Blasting". Así  
825 mismo, fue miembro del Patronato de la Universidad de Guanajuato en el periodo 2013-  
826 2016.

827 • Como profesor de la Escuela de Minas (1964-2015), sus alumnos reconocen su capacidad  
828 y conocimiento a nivel nacional e internacional; ya que ha dirigido más de cuarenta tesis  
829 de licenciatura y apadrinado a varias generaciones. De la misma forma, la comunidad  
830 de los maestros de la Escuela de Minas, han reconocido ampliamente al Ingeniero por  
831 la creación de la nueva carrera de Metalurgia en 1973. Posteriormente, con este mismo  
832 enfoque se creó la carrera de Ingeniero Geólogo. La Sociedad de egresados de la  
833 Escuela de Minas, le otorgó un reconocimiento en homenaje a su destacada labor como  
834 catedrático a lo largo de 60 años con la develación de un busto de bronce, el cual se  
835 encuentra en la entrada principal del Museo de Mineralogía. Contribuyó con la gestión  
836 para la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Minas en la sede San Matías, al  
837 obtener los recursos económicos de la Federación y del gremio minero nacional con el  
838 50% cada uno. El primero, representado por el presidente Luis Echeverría Álvarez y el  
839 segundo por el ingeniero Salvador F. Treviño Carrillo, titular de la Cámara Minera de  
840 México (CAMIMEX). Una vez contando con los recursos financieros, se dispuso del



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

841 terreno adecuado y se solicitó la realización del diseño de las instalaciones en  
842 colaboración con la Escuela de Arquitectura, iniciando su construcción en 1974. Realizó  
843 visitas a diferentes Escuelas de Minas en el extranjero, como por ejemplo, la Escuela de  
844 Minas de Colorado, EEUU, la Escuela de Minas de Kiruna, Suecia, e implementó un aula  
845 experimental donde los futuros egresados pudiesen realizar las prácticas reales sobre  
846 su carrera, logrando la incorporación de la mina "El Nopal", en la cual se efectúan  
847 experimentos, prácticas reales, pruebas de equipos mineros y la obtención de la  
848 responsabilidad con que deben de contar los futuros Ingenieros de Minas, Metalurgistas  
849 y Geólogos. Transformándose así, en la primera y única Escuela de Minas del País, que  
850 cuenta con su propia mina. Como miembro del Patronato de la Universidad de  
851 Guanajuato, participó en la obtención de apoyos económicos de las empresas mineras  
852 canadienses (Great Panther Silver Ltd y Endeavor Silver) para salvaguardar a los  
853 telescopios del Departamento de Astronomía del polvo provocado por el transporte del  
854 mineral, mediante la contratación de empresas especializadas en sellar bóvedas. El  
855 propio ingeniero presentó durante la convención nacional de la Asociación de Ingenieros  
856 de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México en 1973, un anteproyecto para la  
857 formación de la "Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de  
858 Guanajuato".

859 • Por lo anteriormente expuesto, la presente postulación se realiza bajo la probada  
860 convicción, que el ingeniero Estanislao Zárate Lujano, reúne las cualidades, atributos y  
861 méritos necesarios para la nominación de "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate  
862 Lujano" al espacio que ocupa el aula 202 del Departamento de Ingeniería de Minas,  
863 Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías, en la Sede San Matías del Campus  
864 Guanajuato, en consideración a sus contribuciones, al cabal cumplimiento de la misión  
865 institucional, mediante su honorable trayectoria, labor generosa y desinteresada, las  
866 cuales hacen de él un inspirador ejemplo para las generaciones presentes y futuras de  
867 nuestra Casa de Estudios.

868 En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia  
869 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:

870 **Dictamina**

871 **Primero.** Ser competente para formular el presente dictamen.

872 **Segundo. Recomendar** al Consejo Universitario del Campus Guanajuato **proponer la**  
873 **nominación** -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor y  
874 Justicia- **de "Claustro académico Ing. Estanislao Zárate Lujano"** al espacio que ocupa el  
875 aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la  
876 División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por las  
877 razones y fundamentos precisados en el Considerado Segundo de este dictamen.

878



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

879

*Atentamente*

880

*"La Verdad Os Hará Libres"*

881

*Guanajuato, Gto., a 9 de junio de 2022*

882

*El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*

883

*Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*

884

Al concluir la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el asunto en cuestión, para lo cual pidió al Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología, y al Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico de la misma entidad académica, tuvieran a bien compartir con el pleno sus opiniones respecto a la propuesta en cuestión.

890

El Dr. Martín Caudillo González expresó su agradecimiento a la presidencia y enseguida comentó que el Ing. Estanislao Zárate Lujano ahora ya está jubilado, pero durante un tiempo aproximado de 40 años impartió las clases de instalaciones mineras, además de hacer una labor muy importante para el hoy departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología: consiguió recursos federales, así como de la Cámara Minera, para construir el edificio que hoy se denomina Sede San Matías; de una estancia que realizó en universidades europeas, trajo la idea de tener una mina experimental, en la cual los estudiantes realizaran sus prácticas, por lo cual hizo las gestiones necesarias para que la entonces Sociedad Cooperativa Santa Fe de Guanajuato donara las instalaciones de la Mina del Nopal; como miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), atrajo becas en beneficio de algunos estudiantes. De su ejercicio profesional, destaca el desarrollo de algunas obras de infraestructura urbana de la ciudad de Guanajuato, en la que fue el responsable de la construcción de algunos túneles viales y donde involucró la práctica de sus estudiantes. Es un honor para el departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología solicitar a este pleno que proponga el otorgamiento del reconocimiento para el Ing. Zárate Lujano -concluyó-.

906

La presidenta agradeció al Dr. Martín Caudillo González y le dio la razón porque -afirmó- quienes somos de Guanajuato o hemos vivido aquí, fuimos testigos de la prodigiosa labor del Ing. Estanislao Zárate Lujano al construir los túneles, pues habiendo casas en la superficie y zonas aledañas al trazado de los mismos, las detonaciones no les causaron ningún daño ni alguna desgracia que lamentar; efectivamente -agregó- es un orgullo que un universitario haya puesto al servicio de la sociedad su conocimiento y capacidad.

912

El Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología, después de agradecer el uso de la voz, indicó

913



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

914 que el Ing. Estanislao Zárate Lujano, en su época de estudiante, fue parte de un grupo al que  
915 se le conoció como "el de los diez", que estaba formado por 11 alumnos, pero se le conocía  
916 con ese nombre porque todos sacaban 10 de calificación; ya desde entonces era una persona  
917 sobresaliente; comenzó a dar clases antes de concluir la licenciatura porque, en aquel  
918 entonces, los profesores universitarios impartían clases en secundaria, preparatoria y  
919 profesional. Toda proporción guardada, el Ing. Zárate Lujano, igual que el Ing. Ponciano  
920 Aguilar, salvó a esta ciudad de las inundaciones pues construyó un túnel de desagüe que va  
921 de la glorieta de Dos Ríos a la parte baja de las instalaciones del hotel Real de Minas, otro  
922 que parte de la Alameda, y también de sed porque fue quien construyó la presa de La  
923 Soledad y participó con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato  
924 (SIMAPAG) para el abastecimiento de agua potable para la ciudad o, bien, para el tratamiento  
925 de agua (incluso una planta de tratamiento en esta ciudad lleva su nombre). El ingeniero  
926 participó en la construcción de todos los túneles viales, incluido el último que se ha abierto  
927 en el acceso Diego Rivera que desemboca frente a la Escuela Normal. Por otra parte, trabajó  
928 por muchos años con la Cooperativa Minera Santa Fe de Guanajuato, lo que aprovechó para  
929 dar lugar de práctica a los estudiantes. Fue maestro de muchas generaciones, varias de ellas  
930 llevaron su nombre, y, considerando el tiempo que dio clases en la preparatoria, trabajó por  
931 más de 48 años para la Universidad de Guanajuato. Las gestiones a las que hizo referencia el  
932 Dr. Martín Caudillo iban más allá de la construcción de la Escuela de Minas de la UG en 1972;  
933 él proyectaba una escuela nacional de minas y en la práctica así funcionó, pues  
934 se recibían estudiantes de varias partes del país: Chihuahua, Sonora, Baja California, Sinaloa,  
935 Coahuila, prácticamente de todos los estados vinieron a estudiar la carrera de minas a  
936 Guanajuato; actualmente han proliferado escuelas estatales y de otras universidades y ya se  
937 quedan en sus estados. El ingeniero ha recibido varios reconocimientos nacionales, uno de  
938 ellos fue el ser presidente nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y  
939 Geólogos de México.

940 El Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía, solicitó la  
941 palabra y expresó que, entre las tres personas propuestas a recibir distinción, se observa una  
942 línea transversal: el impacto social de su labor; recorre una acción expansiva: docencia, el  
943 sacrificio muy abnegado de ellas, lo cual tiene que ser un orgullo para la universidad; somos  
944 deudores. Ahora, con el testimonio de los colegas, hay personas concretas a quienes se les  
945 debe el beneficio de la sociedad, como los túneles que con mucha frecuencia recorremos.  
946 No deja de ser satisfactorio como miembro de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo  
947 Universitario del Campus Guanajuato -agregó- que este tipo de propuestas enriquecen la  
948 vida universitaria; nos da gusto que hay personas que nos antecedieron en la labor docente  
949 con tal calidad, que dejaron una huella y un testimonio indeleble. Sí, la universidad está  
950 cualificada a partir de la infraestructura, de la organización interna de los procesos, etc., -



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

951 continuó- pero quizá estos ejemplos de abnegación, sacrificio y entrega, aunque no son  
952 evaluables, sí son el germen para una dignificación de la sociedad y de la vida comunitaria  
953 universitaria. Asimismo, indicó que se suma al beneplácito por el otorgamiento de esos  
954 reconocimientos, en caso de que sean aprobados por el Consejo General Universitario.  
955 Finalmente, agradeció a la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera porque -afirmó- ha  
956 cuidado la dignificación de los docentes, su labor y su figura.

957 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
958 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
959 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 58  
960 consejeros presentes en ese momento.

961 **Acuerdo CUCG2022-O3-06. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
962 **el dictamen rendido por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista fue aprobado**  
963 **por unanimidad de votos de los 58 consejeros presentes en la sesión en ese momento, el**  
964 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo General**  
965 **Universitario autorice la distinción de nominación de Claustro académico *Ing. Estanislao***  
966 ***Zárate Lujano* al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería**  
967 **de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de**  
968 **la Universidad de Guanajuato.**

969 **10. Asuntos generales**

970 Sin asuntos generales registrados, la presidenta declaró concluida la tercera sesión ordinaria  
971 2022 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 11:14 h, once horas con catorce  
972 minutos, del mismo día de su inicio.

973 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de agosto de 2022.- La Secretaria del Consejo  
974 Universitario del Campus Guanajuato, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla.- Rúbrica.

975 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL  
976 CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN  
977 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
978 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
979 GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O3  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 26 de agosto de 2022

980

**CERTIFICA**

981 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica  
982 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
983 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE**  
984 **2022, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante Acuerdo**  
985 **CUCG2022-O4-01, adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2022.**  
986 **DOY FE.**